

Guayaquil, 6 de Febrero de 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas  
FLOREXSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo analizado los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2011, informo a Uds. lo siguiente:

1. Normas Legales.-

Las Actas, Títulos de Acciones, se encuentran archivadas y foliadas.

2. Control interno.-

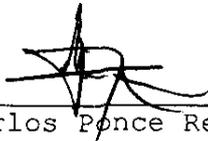
He procedido a revisar y analizar los registros; Libros y demás documentos contables, guardan relación con cada cuenta, tales como clientes, proveedores, inventarios, etc., de tal forma que se aplica una correcta norma de principios de contabilidad generalmente aceptado.

3. Estados Financieros.-

Al realizar los Análisis Financieros y el Informe de gerencia me permito indicar que son reales, y con sus respectivos soportes contables.

Estimo que deben ser aceptados y aprobados por la Junta General de Accionistas a reunirse próximamente.

Atentamente,



Ec. Carlos Ponce Reyes  
Reg. 4873

- 0900876319.

